

COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES



ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día viernes diez de mayo del año dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas del Segundo Nivel del Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ubicada en la calle 14 Oriente, Número 1, encontrándose presentes las Diputadas y Diputado siguientes: Concepción Rueda Gómez, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Minerva Leonor López Calderón y Jaime Moisés Santiago Ambrosio, quienes mediante el acuerdo número 906 de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fecha 22 de noviembre de 2023, fueron designados integrantes de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales; la primera designada como Presidenta y los subsecuentes como integrantes, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 63, 66 fracción II y IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como 33 y 42 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión, sujeta al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA-----

- PRIMERO.** Lista de asistencia y declaración de quórum. -----
- SEGUNDO.** Lectura y aprobación del orden del día. -----
- TERCERO.** Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. -----
- CUARTO.** Nombramiento y toma de protesta del nuevo Secretario Técnico de la Comisión. -----
- QUINTO.** Asuntos Generales. -----
- SEXTO.** Clausura de la Sesión Ordinaria. -----

En el desahogo del primer punto del orden del día, Diputada Presidenta, Concepción Rueda Gómez, procede a realizar el pase de la lista de asistencia, y una vez realizado este se constató que están presentes las cuatro Diputadas y el Diputado Integrantes de la Comisión; acto seguido, la Diputada Concepción Rueda Gómez, Presidenta de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, declara que existe quorum legal para realizar la Sesión, y siendo las once horas con cinco minutos del día viernes diez de mayo del dos mil veinticuatro declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, y en

COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES



consecuencia válidos los acuerdos que se determinen.-----

En el desahogo del segundo punto, la Diputada Concepción Rueda Gómez somete a votación de los integrantes de la Comisión la aprobación del orden del día, siendo aprobado este por unanimidad. ----

En el tercer punto, la Diputada Concepción Rueda Gómez señala que en virtud de que previamente fue presentado a las Diputadas y Diputado integrantes de la Comisión el acta de la sesión anterior, consistente en la Sesión Ordinaria pasada, y toda vez que fueron atendidas las observaciones al mismo, se somete a consideración su aprobación. Acto seguido, el acta en comento queda aprobado por unanimidad de votos por las Diputadas y Diputado integrantes presentes. -----

En seguida, desarrollando el cuarto punto, la Diputada Presidenta Concepción Rueda Gómez con fundamento en el Artículo 27, fracción XII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, designa como nuevo Secretario de la Comisión de Migración y Asuntos internacionales, al Licenciado en Derecho Marcos Geraldo Hernández Ruiz. Acto seguido, las Diputadas y el Diputado integrantes de la Comisión le dan la bienvenida al Secretario Técnico de la Comisión. -----

En el punto número quinto, el Secretario Técnico pregunta a las Diputadas y el Diputado presentes si alguno quiere hacer uso de la palabra. No habiendo participaciones, se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

En el punto número seis, la Diputada Concepción Rueda Gómez, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, procede a clausurar la Sesión Ordinaria, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del mismo día, mes y año en que dio inicio, procediendo a las firmas de las Diputadas y Diputado que en ella intervinieron. DAMOS FE-----

COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES



COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES


DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ
PRESIDENTA



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ/
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y
ASUNTOS INTERNACIONALES


DIP. JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO
INTEGRANTE


DIP. LIZBETH ANAÏD CONCHA OJEDA
INTEGRANTE


DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VASQUEZ RUIZ
INTEGRANTE


DIP. MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN
INTEGRANTE